

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

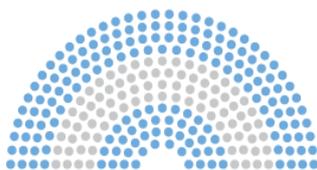
La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Consejo Federal de Educación, promueva la incorporación del 21 de junio como Día de la Confraternidad Antártica, en el calendario escolar de las jurisdicciones del país que aún no lo incluyeron.

José Luis Riccardo
Diputado de la Nación

Diputadas y Diputados co firmantes
Luis Di Giacomo
Hernán Berisso
Lidia Ascárate
Alma Liliana Sapag



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En 1902, la Real Sociedad de Geografía de Escocia organizó una misión científica hacia el mar antártico, la Expedición Antártica Nacional Escocesa, a cargo de William Speirs Bruce, quien condujo hacia allí al bergantín Scottia.

Así se llama hoy la bahía a la que arribó en 1903, más precisamente en la costa sur de la Isla Laurie, de las Orcadas del Sur, donde armó un par de construcciones que se constituyeron en el primer observatorio de la Antártida, y que denominaron la Omond House.

El barco llegó con el timón dañado y quedó aprisionado por los hielos. Es por ello que, en busca de materiales para repararlo y provisiones, Bruce viajó a Buenos Aires en noviembre de 1903, donde negoció un acuerdo por el cual le cedió a nuestro país el control de la casa Omond, para poder continuar con el programa de investigación.

La Argentina tomó posesión del lugar el 22 de febrero de 1904. Hugo Alberto Acuña, un joven de 18 años que integraba la expedición, fue el encargado de izar la bandera por primera vez en el territorio antártico. Era empleado del Ministerio de Agricultura, y además de colaborar en meteorología, inauguró la primera oficina postal. Dejó registrado el momento, con estas expresivas líneas: “A pesar del frío, vestimos traje de paseo, como en Buenos Aires. Hay 5 grados bajo cero. La bandera asciende en el modesto mástil y comienza a flamear. Ya tenemos listo el pabellón azul y blanco. Ya estamos en nuestra propia casa.”

Desde aquella fecha, y de manera ininterrumpida, la base ha estado en actividad. Y en su conmemoración se instituyó el 22 de febrero como Día de la Antártida Argentina (Ley 20.827, del año 1974).

La fecha cae fuera del año lectivo, razón por la cual no integra el calendario de celebraciones, y tiene poca posibilidad de ser difundida.

El trabajo que realiza nuestro país en la Antártida, donde administra trece bases, y las razones por las que reivindica la soberanía sobre el sector delimitado de acuerdo a las líneas que se corresponden con nuestro territorio continental americano, merecen ser conocidas.

Paralelamente el Tratado Antártico, firmado en 1959 por doce países -entre ellos Argentina- es un ejemplo de convivencia pacífica, abierto a que cualquier miembro de la ONU se sume. Bajo la tutela de ese organismo, surge como el primer acuerdo de control de armas nucleares en el marco de la llamada Guerra Fría. De los signatarios del tratado -hoy es en realidad un Sistema integrado por varias normas, son siete los que reivindican soberanía sobre parte del continente antártico, y nuestro país ha hecho salvaguarda de sus reivindicaciones.

Pensando en la dificultad planteada por la fecha del Día de la Antártida, y tomando en cuenta lo que acabamos de relatar, la Fundación Marambio viene bregando por que se incluya en el calendarios escolar un momento de reflexión y difusión. Para ello eligieron el 21 de junio, inicio del invierno, y lo denominaron "Día de la Confraternidad Antártica", con el objetivo de "promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio antártico y reconocer el quehacer de los antárticos."

La aspiración es que los docentes lo recuerden en las clases -presenciales o virtuales-, y que los alumnos puedan compartirlo con su familia. Son muchos los argentinos que, por lejano, no saben mucho de todo lo que allí se hace y la importancia que tiene.

La propia Fundación facilita material audiovisual -"Ayuda a la educación sobre la Antártida"-, ya que hay pocos textos específicos, y actualiza toda la información.

Han logrado que se consagre en un número importante de jurisdicciones: Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Santa Cruz, Tucumán y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Faltan Buenos Aires, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Salta, San Luis y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es por ello que nos dirigimos al Poder Ejecutivo Nacional para que lleve al seno del Consejo Federal de Educación esta inquietud de que todas las jurisdicciones incorporen esta efeméride en el calendario, e invito a Diputadas y Diputados a acompañarme.